

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En cumplimiento al artículo 77 fracción XLVIII inciso c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, a continuación, se presenta el listado de solicitudes de información recibidas y contestadas por la Unidad durante el mes de NOVIEMBRE 2021.

Tema: Copia certificada

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
1	01/11/2021	Medio electrónico	03/11/2021	1 día	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: " El que suscribe, C. ..., señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones relativas al presente escrito, el ubicado en ...Tlatlauquitepec, Puebla, así mismo proporciono el correo electrónico ... y número telefónico ... Con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás relativos, por medio del presente recurso, solicito a usted amable y respetuosamente me emita Constancia de Asignación de Regidurías de Representación Proporcional del Municipio de Tlatlauquitepec Perteneciente al Distrito Electoral Uninominal 05 con cabecera en Tlatlauquitepec, toda vez que el H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec Puebla, me solicita la Constancia en mención para poder tomar protesta al cargo de Regidor Proporcional, cabe mencionar que los Regidores Proprietarios y suplentes que me anteceden han renunciado al cargo de Regidor de Representación Proporcional por parte del Partido Revolucionario Institucional y dentro del registro de la planilla me apersono como suplente del Regidor Proprietario 03. Copia certificada"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que, con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección Técnica del Secretariado de este Instituto, quien dio respuesta a través memorándum identificado con el número IEE/DTS-3703/2021, mismo que nos permitimos remitirle escaneado en formato pdf para su consulta (Anexo 1). Derivado del memorándum referido en el párrafo anterior y si es de su interés conocer el listado de candidaturas a miembros de ayuntamiento, puede hacerlo a través del link: Registros_procedentes_AYU_2021_05_22.pdf (ieepuebla.org.mx), donde en la página 124 del documento, se establece el orden de las regidurías siguiendo el principio de paridad de género.

Tema: Información del IEE

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
-----	--------------------	--------------------	--------------------	---------------------	--	----------------------

2	03/11/2021	SISAI	01/12/2021	18 días	Correo electrónico	No aplica
---	------------	-------	------------	---------	--------------------	-----------

Solicitud: "1. Estados de cuenta bancarios del Sujeto Obligado, del periodo de Enero de 2021 a Octubre de 2021 de todas las cuentas bancarias que tenga el Organismo, donde se perciban ingresos como: ministraciones de presupuesto, fondos de inversión, pagos de derechos entre otros. Así como los egresos: Pago a proveedores, ministraciones a partidos, servicios, nómina, entre otros. Se solicitan los archivos que emiten las instituciones bancarias que hacen llegar al domicilio del Sujeto Obligado o que pueden ser descargados en las bancas electrónicas de las instituciones bancarias o remitidos por las instituciones mediante correo electrónico. En estos últimos casos los archivos no requieren mayor procesamiento para poder ser compartidos incluso por medio de un servidor en la nube como dropbox, google drive, clarovideo drive, sharepoint, onedrive entre otros, en caso de ser insuficiente el espacio en la PNT. NOTA: NO SE SOLICITAN estados financieros (como balances generales, estados de resultados, conciliaciones). Tampoco se solicita extractos del periódico oficial del estado, tampoco archivos donde se expongan cuentas públicas aprobadas. En conocimiento de la protección a datos personales, se acepta la reserva de datos personales como numero de cuenta, en algunos casos RFC de persona física, cuestiones relativas a pensiones alimenticias, etc. Los datos como montos, nombres de proveedores y concepto de pago son publicos. La reserva de unos datos no puede afectar en reservar toda la información."

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle, que con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección Administrativa de este Instituto, quien dio respuesta a través del memorándum identificado con el número IEE/DA-1446/2021, mismo que nos permitimos remitir escaneado en formato pdf para su consulta (anexo 1), y a través del cual remite 40 archivos en formato pdf que contienen la información solicitada por usted, mismos que nos permitimos remitir escaneados para su consulta. Es importante mencionar que debido a que los archivos mencionados contienen datos personales, fue necesario clasificar la información como confidencial, por lo que el Comité de Transparencia de este Instituto resolvió aprobar por unanimidad de votos dicha clasificación, en sesión especial de fecha veintinueve de noviembre del presente año, quedando asentado lo anterior en la resolución identificada con el número R/IEE-CT-029/2021, misma que se encuentra publicada en la página de internet institucional y puede ser consultada bajo el link: https://www.ieepuebla.org.mx/2021/resoluciones/UT/RESOLUCION_029_DA_Censurado.pdf Finalmente le informamos que, debido al número y tamaño de los archivos remitidos, se hace necesaria la entrega a través de la siguiente liga electrónica: https://drive.google.com/drive/folders/1XzX7_cm9ZVozZsjyX6HJ-8l07eGctq_w?usp=sharing

Tema: Precandidatos y candidatos

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
3	03/11/2021	SISAI	30/11/2021	19 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Solicito que se me informe a cuántos candidatos y precandidatos solicitaron y brindaron medidas de seguridad en el estado de Puebla, durante el periodo del 23 de diciembre del 2020 al 31 de octubre del 2021. De lo anterior pido un listado en el que se me detalle de forma mensual en cada una de los años antes mencionados: cuántos candidatos y precandidatos solicitaron medidas de seguridad; nombre de los candidatos y precandidatos; cargos que buscan los candidatos y precandidatos; partidos políticos a los pertenecen los candidatos y precandidatos; en el caso de candidatos y precandidatos a diputados locales y federales detallar a qué distrito pertenecen; en el caso de los candidatos y precandidatos a presidentes municipales a qué municipios pertenecen; cuántos elementos de seguridad se le asignaron a cada candidato y precandidato; de qué tipo fueron los elementos de seguridad; de ser el caso cuántos vehículos utilizaron los elementos de seguridad; cuánto costó la activación de las medidas de seguridad para cada uno de los candidatos, precisar por tipo de gasto y monto; de ser el caso detallar si alguno de los candidatos y precandidatos sufrió agresiones o situaciones de riesgo, detallar por candidato y precandidato su nombre, en qué fecha se registró la agresión o la situación de riesgo, precisar de qué tipo fue la agresión o situación de riesgo que padeció, en qué municipio o lugar se registró la agresión o situación de riesgo; cuántas personas aseguraron por la agresión o situación de riesgo; cuáles objetos se les aseguraron; cuántas de las personas aseguradas fueron puestas en libertad."

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle lo siguiente: 1.- En lo que se refiere a sus preguntas "Solicito que se me informe a cuántos candidatos y precandidatos solicitaron y brindaron medidas de seguridad en el estado de Puebla, durante el periodo del 23 de diciembre del 2020 al 31 de octubre del 2021. De lo anterior pido un listado en el que se me detalle de forma mensual en cada una de los años antes mencionados: cuántos candidatos y precandidatos solicitaron medidas de seguridad; nombre de los candidatos y precandidatos; cargos que buscan los candidatos y precandidatos; partidos políticos a los pertenecen los candidatos y precandidatos; en el caso de candidatos y precandidatos a diputados locales y federales detallar a qué distrito pertenecen; en el caso de los candidatos y precandidatos a presidentes municipales a qué municipios pertenecen;...", que con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección Jurídica de este Instituto, quien dio respuesta a través del memorándum identificado con el número IEE/DJ-6148/2021, mismo que nos permitimos remitir a usted escaneado en formato pdf para su consulta (anexo 1) 2.- En lo que se refiere a sus preguntas "cuántos elementos de seguridad se le asignaron a cada candidato y precandidato; de qué tipo fueron los elementos de seguridad; de ser el caso cuántos vehículos utilizaron los elementos de seguridad; cuánto costó la activación de las medidas de seguridad para cada uno de los candidatos, precisar por tipo

de gasto y monto;...””, le informamos que este Instituto no genera la información solicitada, por lo que nos permitimos orientarlo a dirigir su consulta a la Secretaría de Seguridad Pública y puede hacerlo a través del correo electrónico: unidadtransparencia.ssp@puebla.gob.mx 3.- En lo que se refiere a sus preguntas “de ser el caso detallar sí alguno de los candidatos y precandidatos sufrió agresiones o situaciones de riesgo, detallar por candidato y precandidato su nombre, en qué fecha se registró la agresión o la situación de riesgo, precisar de qué tipo fue la agresión o situación de riesgo que padeció, en qué municipio o lugar se registró la agresión o situación de riesgo; cuántas personas aseguraron por la agresión o situación de riesgo; cuáles objetos se les aseguraron; cuántas de las personas aseguradas fueron puestas en libertad”, le informamos que este Instituto no genera la información solicitada, por lo que le orientamos a dirigir su consulta a la Fiscalía General del Estado, y puede hacerlo a través de una solicitud de acceso a la información dirigida al correo electrónico unidad.transparencia@fiscalia.puebla.gob.mx o por escrito material, ante la Unidad de Transparencia, ubicada en: Boulevard Héroes del 5 de Mayo Esquina 31 Oriente, Col. Ladrillera de Benítez, C.P. 72530 Puebla, Pue.

Es importante mencionar que una vez que ha concluido el Proceso Electoral de que se trate, ya no existe más la figura de precandidato o candidato dentro del mismo, razón por la cual la información ya no es generada en ese sentido. Derivado de lo anterior y toda vez que con fecha veinte de octubre de dos mil veintiuno, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resolvió el último medio de impugnación del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente, se dio por concluido el mismo, por lo que no existe ya la figura de precandidatos ni candidatos.

Tema: Copia certificada

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
4	03/11/2021	Directa	03/11/2021	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Solicito dos copias certificadas de minombramiento como Regidor del Municipio de San Gabriel Chilac, Puebla, con cabecera en Ajalpan. Proceso Electoral 2020-2021. Urgente"

Respuesta: Con fecha 03/11/2021 se presentó a recoger sus copias certificadas.

Tema: Participación ciudadana

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
5	04/11/2021	SISAI	30/11/2021	16 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Se solicita información sobre actividades, planes, programas o proyectos que se desarrollan para atender a la ciudadanía que reside en el extranjero bajo los siguientes considerandos: • Considerando que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los asuntos SUP-REC-88/2020, SUP-RAP-21/2021 y SUP-JDC-346/2021 ha considerado que la ciudadanía mexicana residente en el extranjero es un grupo que por sus características y mecanismos de participación esta subrepresentado, se encuentra en desventaja y es discriminada. • Considerando que es una obligación de las autoridades electorales adecuar acciones que garanticen el pleno ejercicio de derechos políticos, en particular de aquellos grupos en desventaja, subrepresentados o discriminados. Se requiere la siguiente información: • Planes, programas o proyectos de educación cívica para este grupo de la ciudadanía • Planes, programas o proyectos de comunicación sobre mecanismos de participación desde el extranjero • Planes, programas o proyectos de vinculación con organizaciones de la ciudadanía residente en el extranjero • Presupuesto programado y destinado al desarrollo de actividades enfocadas a la ciudadanía residente en el extranjero • Áreas responsables de vinculación con la ciudadanía residente en el extranjero • Número de personas que desarrollan actividades de atención, vinculación, comunicación y educación cívica enfocada a la ciudadanía residente en el extranjero"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle lo siguiente: 1.- En lo que se refiere a su pregunta "Planes, programas o proyectos de educación cívica para este grupo de la ciudadanía", le informamos que con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección de capacitación Electoral y Educación Cívica de este Instituto, quien dio respuesta a través del memorándum IEE/DCEEC-408/2021, mismo que nos permitimos remitir escaneado en formato pdf para su consulta (Anexo 1) 2.- En lo que se refiere a su pregunta "Planes, programas o proyectos de comunicación sobre mecanismos de participación desde el extranjero", le informamos que con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección de capacitación Electoral y Educación Cívica de este Instituto, quien dio respuesta a través del memorándum IEE/DCEEC-408/2021, mismo que ha quedado referido en el punto 1 de la presente respuesta y que aquí se tiene por reproducido. De igual forma, se solicitó el apoyo de la Coordinación de Comunicación Social de este Instituto, quien dio respuesta a través del memorándum IEE/CCS-401/2021, mismo que nos permitimos remitir escaneado en formato pdf para su consulta (Anexo 2) 3.- En lo que se refiere a su pregunta "Planes, programas o proyectos de vinculación con organizaciones de la ciudadanía residente en el extranjero", le informamos que con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección de capacitación Electoral y Educación Cívica de este Instituto, quien dio respuesta a través del memorándum IEE/DCEEC-408/2021, mismo que ha quedado referido en el punto 1 de la presente respuesta y que aquí se tiene por reproducido. 4.- En lo que se refiere a su pregunta "Presupuesto programado y destinado al desarrollo

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

de actividades enfocadas a la ciudadanía residente en el extranjero”, le informamos que con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección Administrativa de este Instituto, quien dio respuesta a través del memorándum IEE/DA-1481/2021, mismo que nos permitimos remitir escaneado en formato pdf para su consulta (Anexo 3) 5.- En lo que se refiere a sus preguntas “• Áreas responsables de vinculación con la ciudadanía residente en el extranjero • Número de personas que desarrollan actividades de atención, vinculación, comunicación y educación cívica enfocada a la ciudadanía residente en el extranjero”, le informamos que con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, quien dio respuesta a través del memorándum IEE/SE-11543/2021, mismo que nos permitimos remitir escaneado en formato pdf para su consulta (Anexo 4).

Tema: Supervisor Electoral

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
6	05/11/2021	SISAI	22/11/2021	11 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Solicito el documento que contiene la sanción que me fue impuesta cuando fui Supervisor Electoral en el proceso 2007, esto porque fui encontrado ingiriendo bebidas embriagantes junto con otros 3 compañeros en el estacionamiento de Bodega Aurrerá Xonaca, Puebla, Pue. También deseo saber si no tengo alguna sanción actual, puesto que fui consejero electoral municipal propietario Puebla, Puebla, proceso electoral 2020-2021"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Contraloría Interna de este Instituto, quien dio respuesta a través del memorándum identificado con el número IEE/COI-761/2021, mismo que nos permitimos remitir a usted escaneado en formato pdf para su consulta (anexo 1)

Tema: Copias certificadas

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
7	09/11/2021	Directa	09/11/2021	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "4 copias certificadas de mi constancia de mayoría del municipio de San Juan Atenco, proceso electoral 2020-2021, como Presidente Municipal; URGENTE".

Respuesta: Con fecha 09/11/2021 se presentó a recoger sus copias certificadas.

Tema: Bolsa de trabajo

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
8	09/11/2021	Medio electrónico	09/11/2021	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Hola, buena tarde, quisiera saber si hay forma de contactar al área de recursos humanos para así enviar mi currículum vitae, soy abogada, egresada de la BUAP. "

Respuesta: Al respecto nos permitimos hacer de su conocimiento los datos de la Unidad de Formación y Desarrollo, área encargada de llevar a cabo los programas de reclutamiento del personal administrativo del Instituto, a fin de que envíe directamente a dicha Unidad su información curricular y se comunique para dar seguimiento a su tema de interés: Unidad de Formación y Desarrollo Domicilio: Calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla, C.P. 72030 Teléfono: (222) 303 11 00, exts. 1167 y 3043 Correo electrónico: iee.ufd@gmail.com

Tema: Acciones afirmativas

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
9	09/11/2021	SISAI	06/12/2021	17 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Me permito solicitar la siguiente información relativa a los resultados electorales del Proceso Electoral 2020-2021. 1. Confirmar si en su estado se eligieron los cargos que se muestran en la siguiente tabla: Diputaciones MR 26 Diputaciones RP 15 Presidencias Municipales 217 Sindicaturas 217 Regidurías 1,810 2. ¿Cómo quedó integrada la legislatura del estado? a. Partido político al que pertenecen y principio por el que fue electa la persona (MR o RP) b. contemplar el desglose de las cifras por género (hombres y mujeres) i. dentro de las personas que resultados electas, ¿existen candidaturas que era parte de una acción afirmativa (indígenas, jóvenes, diversidad sexual, discapacidad)? 3. ¿Cómo quedó la integración de los Ayuntamientos de su entidad federativa? a. Partido político que ganó la elección de cada Ayuntamiento b. Total de municipios presididos por hombres y por mujeres. c. Desglose de las cifras por género (hombres y mujeres) de personas que integran el ayuntamiento (Juntas Municipales/Concejales/Presidencias de Comunidad si fuera el caso) i. Favor de indicar el cargo que ocupan, presidente(a), sindicatura, regiduría MR, regiduría RP o figura similar en su entidad federativa. o figura similar en su entidad federativa. ii. dentro de las personas que resultados electas, ¿existen candidaturas que era parte de una acción afirmativa (indígenas, jóvenes, diversidad sexual, discapacidad)?"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, quien dio respuesta a través del memorándum identificado con el número IEE/SE-11716/2021, mismo que nos permitimos remitir a usted escaneado en formato pdf para su consulta (anexo 1) y mediante el cual remite un archivo anexo en formato Excel, mismo que nos permitimos remitir para su consulta (anexo 2).

Tema: Diputaciones

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
10	10/11/2021	SISAI	17/13/2021	3 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "hola buenas tardes, solicito informacion. a) Sueldo del diputado Local b) Sueldo del diputado Federal c) Sueldo del Senador: yo me encuentro viviendo en puebla, puebla"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que de acuerdo al artículo 71 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, el Instituto Electoral del Estado es el órgano que tiene a su cargo la organización de las elecciones a nivel estatal: Artículo 71 La organización de las elecciones es una función estatal encomendada a un organismo de carácter público local y permanente, autónomo e independiente, dotado

de personalidad jurídica y patrimonio propios denominado Instituto Electoral del Estado.” En este orden de ideas, y respecto a su consulta, nos permitimos informar que toda vez que este Instituto no genera dicha información, ya que únicamente tiene la función de organizar las elecciones a nivel estatal, le orientamos a dirigir su consulta al: H. Congreso del Estado y puede hacerlo a través del correo transparencia@congresopuebla.gob.mx Unidad de Transparencia del Congreso: Responsable Diego Jiménez Landell Tel: 222 372 11 00 ext. 126 Avenida 8 oriente 216, col. Centro, Puebla. Cámara de Diputados (federal): Ricardo Alvarez Montiel: Titular de la Unidad de Transparencia transparencia@dipuatdos.gob.mx Cámara de Senadores (federal): Reforma No. 135, Planta Baja, Oficina No.14 Hemiciclo Col. Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0630 transparencia@senado.gob.mx

Tema: Diputaciones

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
11	16/11/2021	SISAI	17/11/2021	1 día	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Sueldo del diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que de acuerdo al artículo 71 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, el Instituto Electoral del Estado es el órgano que tiene a su cargo la organización de las elecciones a nivel estatal: “Artículo 71 La organización de las elecciones es una función estatal encomendada a un organismo de carácter público local y permanente, autónomo e independiente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios denominado Instituto Electoral del Estado.” En este orden de ideas, y respecto a su consulta, nos permitimos informar que toda vez que este Instituto no genera dicha información, ya que únicamente tiene la función de organizar las elecciones a nivel estatal, le orientamos a dirigir su consulta al: H. Congreso del Estado y puede hacerlo a través del correo transparencia@congresopuebla.gob.mx Unidad de Transparencia del Congreso: Responsable Diego Jiménez Landell Tel: 222 372 11 00 ext. 126 Avenida 8 oriente 216, col. Centro, Puebla

Tema: Diputaciones

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
-----	--------------------	--------------------	--------------------	---------------------	--	----------------------

12	16/11/2021	SISAI	17/11/2021	1 día	Directa	No aplica
----	------------	-------	------------	-------	---------	-----------

Solicitud: "Sueldo del Diputado Atanacio Luna, Raymundo"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que de acuerdo al artículo 71 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, el Instituto Electoral del Estado es el órgano que tiene a su cargo la organización de las elecciones a nivel estatal: "Artículo 71 La organización de las elecciones es una función estatal encomendada a un organismo de carácter público local y permanente, autónomo e independiente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios denominado Instituto Electoral del Estado." En este orden de ideas, y respecto a su consulta, nos permitimos informar que toda vez que este Instituto no genera dicha información, ya que únicamente tiene la función de organizar las elecciones a nivel estatal, le orientamos a dirigir su consulta al:

Cámara de Diputados (federal): Ricardo Alvarez Montiel: Titular de la Unidad de Transparencia transparencia@diputados.gob.mx

Tema: Senadores

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
13	16/11/2021	SISAI	17/11/2021	1 día	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Sueldo del senador Alejandro Armenta Mier"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que de acuerdo al artículo 71 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, el Instituto Electoral del Estado es el órgano que tiene a su cargo la organización de las elecciones a nivel estatal: "Artículo 71 La organización de las elecciones es una función estatal encomendada a un organismo de carácter público local y permanente, autónomo e independiente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios denominado Instituto Electoral del Estado." En este orden de ideas, y respecto a su consulta, nos permitimos informar que toda vez que este Instituto no genera dicha información, ya que únicamente tiene la función de organizar las elecciones a nivel estatal, le orientamos a dirigir su consulta al: Cámara de Senadores (federal): Reforma No. 135, Planta Baja, Oficina No.14 Hemiciclo Col. Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0630 transparencia@senado.gob.mx

Tema: Resultados electorales

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
14	18/11/2021	SISAI	24/11/2021	4 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Buenas tardes, el motivo de esta solicitud es que se me brinde información sobre los resultados electorales de diputados a nivel municipal de los años 2018 y 2021 con el número de votos y porcentajes obtenidos por partido en toda la República Mexicana"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que este Instituto es competente para informar lo relacionado únicamente al Estado de Puebla, por lo que en lo que se refiere a "...en toda la República Mexicana", le orientamos a solicitar en cada uno de los Institutos Electorales Estatales la información que es de su interés. Ahora bien, en lo que se refiere a los resultados electorales de diputados a nivel municipal, le informamos lo siguiente: 1.- En lo que corresponde al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, la información se encuentra publicada en la página de internet institucional www.ieepuebla.org.mx y puede ser consultada a través de la siguiente ruta: a. En la página principal, del lado izquierdo localice el rubro HISTORICO PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, y dele un clic b.- Abrirá un listado de los procesos electorales, ubique el PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018 y dele un clic. c.- Abrirá un apartado que contiene la información de dicho proceso, dele un clic al rubro "Resultados y Declaración de Validez de la Elección" Ahí podrá encontrar los siguientes links: (dar ctrl+clic para visualizar) DIPUTADOS DE MAYORIA RELATIVA DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL 2.- En lo que corresponde al Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, la información se encuentra publicada en la página de internet institucional y puede ser consultada a través de la siguiente ruta: a. En la página principal, arriba del lado derecho ubique el rubro PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO CONCURRENTE 2020-2021 y dele un clic b. Abrirá un apartado que contiene la información de dicho proceso, dele un clic al rubro "Resultados y Declaración de Validez de la Elección" c. Ahí podrá encontrar los siguientes links: (dar ctrl+clic para visualizar) ■ RESULTADOS ELECTORALES DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES POR PARTIDO POLÍTICO A NIVEL CASILLA. ■ RESULTADOS DE LOS CÓMPUTOS FINALES DISTRITALES DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES POR CANDIDATURA. ■ RESULTADOS DE LOS CÓMPUTOS FINALES DISTRITALES DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES POR PARTIDO POLÍTICO. Finalmente, resulta aplicable el Criterio de interpretación 3/17 del INAI que dispone: "No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los

sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información.”

Tema: Convenios de coalición

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
15	19/11/2021	SISAI	24/11/2021	3 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Solicito los originales de convenios de coalición presentados ante este instituto durante la elección local de 2018 de los partidos políticos respectivamente coaligados."

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que en lo que corresponde al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, la información se encuentra publicada en la página de internet institucional www.ieepuebla.org.mx y puede ser consultada a través de la siguiente ruta: a. En la página principal, del lado izquierdo localice el rubro HISTORICO PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, y dele un clic b.- Abrirá un listado de los procesos electorales, ubique el PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018 y dele un clic. c. Abrirá un apartado que contiene los 3 momentos del proceso electoral, de un clic al rubro PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN d. En ese apartado encontrará varios íconos que contienen la información como fue generada en su momento, ubique el ícono PARTIDOS POLÍTICOS y dele un clic e. En este apartado se encuentra un rubro llamado CONVENIOS DE COALICIÓN, dele un clic y podrá consultar la información de su interés. No omitimos mencionar que a dicho apartado puede tener acceso directo a través del link: https://www.iee-puebla.org.mx/categorias.php?Categoria=convenios_pp

Se remite la presente respuesta con fundamento en lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, que a la letra menciona: “ARTÍCULO 152 El acceso se dará en la modalidad de entrega y, en su caso, de envío elegidos por el solicitante. Cuando la información no pueda entregarse o enviarse en la modalidad elegida, el sujeto obligado deberá ofrecer otra u otras modalidades de entrega. En cualquier caso, se deberá fundar y motivar la necesidad de ofrecer otras modalidades. La información se entregará por medios electrónicos, siempre que el solicitante así lo haya requerido y sea posible.”

Tema: Diputaciones

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
16	22/11/2021	SISAI	24/11/2021	2 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Sueldo del diputado Local del distrito 10"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que de acuerdo al artículo 71 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, el Instituto Electoral del Estado es el órgano que tiene a su cargo la organización de las elecciones a nivel estatal: "Artículo 71 La organización de las elecciones es una función estatal encomendada a un organismo de carácter público local y permanente, autónomo e independiente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios denominado Instituto Electoral del Estado." En este orden de ideas, y respecto a su consulta, nos permitimos informar que toda vez que este Instituto no genera dicha información, ya que únicamente tiene la función de organizar las elecciones a nivel estatal, le orientamos a dirigir su consulta al: H. Congreso del Estado y puede hacerlo a través del correo transparencia@congresopuebla.gob.mx Unidad de Transparencia del Congreso: Responsable Diego Jiménez Landell Tel: 222 372 11 00 ext. 126 Avenida 8 oriente 216, col. Centro, Puebla

Tema: Cargo de elección

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
17	22/11/2021	SISAI	26/11/2021	4 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "A través del presente, la que suscribe ..., mayor de edad, en ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del derecho de acceso a la información previsto por los artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 4 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, vengo respetuosamente a solicitar me informe y haga constar si dentro de los registros con que cuenta ésta institución, ..., con CURP: ..., ha tenido algún cargo de elección popular en un periodo del primero de noviembre del año dos mil quince al veintiuno de noviembre del año dos mil veintiuno en el ámbito Federal y/o estatal y/o municipal."

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que de acuerdo al artículo 71 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, el Instituto Electoral del Estado es el órgano que tiene a su cargo la organización de las elecciones a nivel estatal: “Artículo 71 La organización de las elecciones es una función estatal encomendada a un organismo de carácter público local y permanente, autónomo e independiente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios denominado Instituto Electoral del Estado.” En este orden de ideas, este Instituto únicamente es competente para conocer de los cargos de elección a nivel estatal (candidatos/ candidatos electos), no así de los cargos desempeñados. Derivado de lo anterior, y si es de su interés nos permitimos informarle que los listados de candidatos y candidatos ganadores, se encuentran publicados en los apartados correspondientes a los procesos electorales de su interés, y que pueden ser consultados bajo las siguientes ligas:

PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2015-2016: Este proceso electoral únicamente se ocupó de la elección al cargo de Gobernador, dar ctrl+clic para visualizar la siguiente liga: REPORTE DE CANDIDATOS AL CARGO DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2015-2016, GENERADO EN EL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (CORTE AL 16 DE ABRIL DE 2016). PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018: dar ctrl+clic para visualizar las siguientes ligas:

CANDIDATAS Y CANDIDATOS: LISTADO DE CANDIDATOS A MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS (que incluye rectificación de fecha de 12 de noviembre de 2018) LISTADO DE CANDIDATOS A MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS (que incluye sustituciones aprobadas por el Consejo General el 28 de junio de 2018) LISTADO DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA (que incluye sustituciones aprobadas por el Consejo General el 28 de junio de 2018) LISTADO DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL (que incluye sustituciones aprobadas por el Consejo General el 28 de junio de 2018) Resultados y Declaración de validez de la elección: <https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoria=Finalesproceso18> PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO CONCURRENTES 2020-2021: Los listados de candidatos correspondientes a este proceso electoral se encuentran publicados en la página de internet institucional y pueden ser consultados bajo el link: CANDIDATAS Y CANDIDATOS A LOS CARGOS A DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS, PRESENTADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES <https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoria=candidatoslistaresul> Resultados y Declaración de validez de la elección: https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoria=resuldecla20_21

Tema: Partidos políticos

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta

18	22/11/2021	SISAI	TRÁMITE	TRÁMITE	Correo electrónico	No aplica
----	------------	-------	---------	---------	--------------------	-----------

Solicitud: "A través del presente, la que suscribe ..., mayor de edad, en ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del derecho de acceso a la información previsto por los artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 4 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, vengo respetuosamente a solicitar me informe y haga constar si dentro de los registros con que cuenta ésta institución, ..., con CURP: ... ha desempeñado algún cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en un periodo del primero de noviembre del año dos mil quince al veintiuno de noviembre del año dos mil veintiuno."

Respuesta: TRÁMITE

Tema: Ayuntamientos y Diputaciones

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
19	22/11/2021	SISAI	TRÁMITE	TRÁMITE	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Nombre completo de la persona titular de cada una de las presidencia municipales (o en su caso, alcaldía). Nombre del partido político que ostenta la presidencia de cada uno de los municipios (o en su caso, alcaldías) en la entidad. Nombre completo de la persona que resultó electa como titular de la presidencia de cada uno de los municipios (o en su caso, alcaldía) en la entidad. Nombre del partido político o coalición que ganó la elección en cada uno de los municipios (o en su caso, alcaldías) en la entidad, en el último proceso electoral. Número de personas y género de cada una de ellas, que manifestaron su intererés para una candidatura independiente en el último proceso electoral, para presidencia de un municipio. Número de personas y género de cada una de ellas, que obtuvieron la calidad de candidato o candidata independiente en el último proceso electoral, para presidencia de un municipio. Número de personas y género de cada una de ellas, que manifestaron su intererés para una candidatura independiente en el último proceso electoral, para una diputación en el Congreso local. Número de personas y género de cada una de ellas, que obtuvieron la calidad de candidato o candidata independiente en el último proceso"

electoral, para una diputación en el Congreso local. Número de personas y género de cada una de ellas, que manifestaron su interés para una candidatura independiente en el último proceso electoral, para la titularidad del Poder Ejecutivo de la entidad. Número de personas y género de cada una de ellas, que obtuvieron la calidad de candidato o candidata independiente en el último proceso electoral, para la titularidad del Poder Ejecutivo de la entidad. Nombre completo de las personas que ostentan la presidencia de cada uno de los partidos políticos en la entidad federativa. nombre completo de las personas que son representantes de cada uno de los partidos políticos ante el organismo público electoral de la entidad. Nombre completo de las personas que fueron reelectas como diputados o diputadas locales en el último proceso electoral. Nombre completo de las personas que fueron reelectas como presidentes"

Respuesta: TRÁMITE

Tema: Copias certificadas

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
20	22/11/2021	Directa	22/11/2021	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Copia certificada de planilla completa del Municipio de Coyotepec, Proceso Electoral 2020-2021"

Respuesta: Con fecha 22/11/2021 se presentó a recoger su copia certificada.

Tema: Violencia política

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
21	22/11/2021	SISAI	TRÁMITE	TRÁMITE	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Referente a que tienen un área de género y erradicación de la violencia se requiere el dato de mujeres y hombres violentados dentro de la institución por año (desde 2011 a la fecha) y por área. Clasificar la información de acuerdo al Violentómetro, dejo el link <https://www.ipn.mx/genero/materialesdeapoyo/violentometro.html>"

Respuesta: TRÁMITE

Tema: Juntas auxiliares

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
22	25/11/2021	SISAI	29/11/2021	2 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Buenas tardes, por medio de la presente, me gustaría saber: Cuales fueron los resultados de las últimas elecciones a presidentes de juntas auxiliares en todas las Juntas auxiliares en el estado? Ganadores y diferencia con el segundo lugar"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que las Juntas Auxiliares no son competencia de este Órgano Electoral Local, sino del Ayuntamiento, tal como lo establece el artículo 224 primero párrafo de la Ley Orgánica Municipal, que a la letra dice: "Artículo 224. Las Juntas Auxiliares son órganos desconcentrados de la administración pública municipal y estarán supeditadas al Ayuntamiento del Municipio del que formen parte, sujetos a la coordinación con las dependencias y entidades de la administración pública municipal, en aquellas facultades administrativas que desarrollen dentro de su circunscripción. El vínculo de información e interacción será la Secretaría de Gobernación Municipal o su equivalente en la estructura administrativa..." Es por lo anterior que le orientamos a dirigir su consulta al Ayuntamiento, y puede hacerlo a través del siguiente link: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> No obstante lo anterior, nos permitimos informarle que con fecha nueve de octubre de dos mil diecinueve se emitió el acuerdo del Consejo General de este Instituto identificado con el número CG/AC-033/19 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DECLARA EL INICIO DE LOS PLEBISCITOS 2019, CONVOCANDO A LA RENOVACIÓN DE LAS AUTORIDADES DE LAS JUNTAS AUXILIARES DE IGNACIO ZARAGOZA, SANTA MARIA MOYOTZINGO Y SAN LUIS TEMALACAYUCA, PERTENECIENTES A LOS MUNICIPIOS DE PUEBLA, SAN MARTIN TEXMELUCAN Y TEPANCO DE LÓPEZ, RESPECTIVAMENTE; ASÍ COMO APRUEBA EL CALENDARIO CORRESPONDIENTE Y LA IDENTIDAD GRÁFICA DE LOS PLEBISCITOS. Derivado de lo

anterior, la información como fue generada en su momento respecto de lo plebiscitos del año 2019, se encuentra publicada en la página de internet institucional www.ieepuebla.org.mx y puede ser consultada bajo el link:

<https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoria=plebiscitos19#OBS> Donde podrá consultar los resultados de los plebiscitos de las juntas auxiliares de Ignacio Zaragoza, Santa María Moyotzingo y San Luis Temalacayuca, a través de los links: CG/AC-071/19 CG/AC-070/19 y CG/AC-069/19 (dar ctrl+ clic para visualizar cada uno) respectivamente

Tema: Domicilio

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
23	26/11/2021	Directa	01/12/2021	3 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Que vengo por medio del presente escrito y fundado en el artículo 8 de nuestra Carta Magna a solicitar de usted se digne informarme del último domicilio o domicilio actual de la señora ... por serme de vital importancia para efectos legales, ya que voy a iniciar acción civil en su contra y desconozco bajo protesta de decir verdad su domicilio actual"

Respuesta: Se entregó oficio 017/2021: Al respecto nos permitimos informarle que de acuerdo al artículo 71 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, el Instituto Electoral del Estado es el órgano que tiene a su cargo la organización de las elecciones a nivel estatal: "Artículo 71 La organización de las elecciones es una función estatal encomendada a un organismo de carácter público local y permanente, autónomo e independiente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios denominado Instituto Electoral del Estado." Derivado de lo anterior, este Instituto no genera la información solicitada, aunado a lo anterior a que el domicilio particular de una persona constituye un dato personal que se considera como confidencial. Finalmente nos permitimos informarle que tanto la lista nominal como el padrón electoral son funciones que corresponden al Instituto Nacional Electoral (INE) y no al Instituto Electoral del Estado, de conformidad con lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 41, fracción V, Apartado B, inciso a) numeral 3: "Artículo 41. El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, en los casos de la competencia de éstos, y por los de los Estados y la Ciudad de México, en lo que toca a sus regímenes interiores, en los términos respectivamente establecidos por la presente Constitución Federal y las particulares de cada Estado y de la Ciudad de México, las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del Pacto Federal. ...V. La organización de las

elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales, en los términos que establece esta Constitución. Apartado B. Corresponde al Instituto Nacional Electoral en los términos que establecen esta Constitución y las leyes: a) Para los procesos electorales federales y locales: ...3. El padrón y la lista de electores;...” Es por lo anterior que en lo que se refiere conocer el padrón electoral de una sección en específico, le orientamos a dirigir su consulta directamente al INE y puede hacerlo a través del link: <http://www.ine.mx/metodos-solicitud-informacion/> De igual forma nos permitimos proporcionarle los datos de la Directora de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del INE: LIC. IVETTE ALQUICIRA FONTES Director de acceso a la información y protección de datos personales UNIDAD TECNICA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES Viaducto Tlalpan Núm. 100, Edificio C, Piso 1, Colonia Arenal Tepepan Cp. 14610 Tlalpan CDMX Teléfono: 5556284611 Teléfono IP: 344611 ivette.alquicira@ine.mx

Tema: Diputaciones

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
24	29/11/2021	SISAI	30/11/2021	1 día	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Conocer el salario mensual de José Guillermo Arrechiga Santamaría"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que de acuerdo al artículo 71 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, el Instituto Electoral del Estado es el órgano que tiene a su cargo la organización de las elecciones a nivel estatal: “Artículo 71 La organización de las elecciones es una función estatal encomendada a un organismo de carácter público local y permanente, autónomo e independiente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios denominado Instituto Electoral del Estado.” En este orden de ideas, y respecto a su consulta, nos permitimos informar que toda vez que este Instituto no genera dicha información, ya que únicamente tiene la función de organizar las elecciones a nivel estatal, le orientamos a dirigir su consulta al: Cámara de Diputados (federal): Ricardo Alvarez Montiel: Titular de la Unidad de Transparencia transparencia@diputados.gob.mx